



RESOLUCION No. 0859-AD-87

Lima, 09 de OCTUBRE de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos :

CONSIDERANDO :

Que , la Unidad de Mantenimiento ha ejecutado Obras de Reacondicionamiento en los Estadios , Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana , - mediante la modalidad de Administración Directa , hasta por el monto de - I/. 100,003.44 ;

Que en consecuencia procede aprobar en vías de regularización el respectivo Presupuesto ;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento , Planificación , Administración , Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva ; y

De conformidad con el Art. 9 del D.L. N° 328-85 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR en Vías de Regularización el Presupuesto de - Obra " Reacondicionamiento Estadios , Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana " y Analítico de Gastos por el monto de CIEN MIL TRES INTIS Y CUARENTICUATRO CENTIMOS (I/. 100,003.44) .

PRESUPUESTO ANALITICO

PROYECTO 900040 : Reacondicionamiento Estadios , Coliseos y Complejos Deportivos (Est. S.M. de Porres , Videna y C.D. - Chacarilla de Otero).
OBRA : Reparación S.S.H.H. y Instalaciones Eléctricas.

DESCONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO ANALITICO

Asignación	08.00	Obra	I/. 100,003.44
Por administración Directa			I/. 100,003.44

//..





RESOLUCION No. 0859-AD-87

Lima, 09 de OCTUBRE de 19 87

//..

02.00 BIENES I/. 92,804.11

02.06	37.00
02.10	29,983.63
02.11	7,858.40
02.12	21,766.46
02.14	290.00
02.18	10,781.89
02.19	100.00
02.20	8,722.00
02.22	857.00
02.23	10,107.98
02.26	2,396.75

03.00 SERVICIOS I/. 5,367.11

03.08	979.72
03.09	773.49
03.10	2,685.00
03.11	40.00
03.16	188.90
03.23	700.00

09.00 BIENES DE CAPITAL I/. 1,735.22

09.26	1,735.22
-------	----------

Afectese el egreso al Volumen 02 , Sector 13 , Pliego 11 , E.E.P. 900 900040 , Estadios , Coliseos y Complejos Deportivos , Asig. 08.01 F.F. Tesoro Público .

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
 Jefe del IPD



OCIE.ARH.
 ALE.
 aod.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res. 0859 - 87
09/oct/82*



ASUNTO: Regularización de Obras por Administración
I/. 100,003.44.

INFORME N°. 252 -OAJ-87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Mediante Informe N°. 140-OCIE_87, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que la Unidad de Mantenimiento ha ejecutado obras por administración directa de "Reacondicionamiento en Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana", pidiendo dicha Oficina que se apruebe en vías de regularización el gasto en referencia, así como el respectivo Presupuesto Desconsolidado. Asimismo mediante INFORME 184-87-OP, la Oficina de Planificación indica la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar en Vías de Regularización el Presupuesto de la Obra "Reacondicionamiento Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos de Lima metropolitana" y Analítico de Gastos por el monto de I/.100,003.44, debiendo afectar el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, E.E.P. 900-90040, Estadio, Coliseos y Complejos Deportivos, Asig. 08.01 F.F. Tesoro Público. en aplicación de lo dispuesto por el Dec. Leg. 328.

Lima, 5 de octubre de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 140 - OCIE -87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING° JEFE DE OCIE
ASUNTO : REGULARIZACION OBRA POR ADMINISTRACION
FECHA : 25-Agosto -87

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo sgte. :

La Unidad de Mantenimiento ha ejecutado Obras por administración directas de " Reacondicionamiento en Estadios , Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana " hasta por el monto de I/. 100,003.44 .

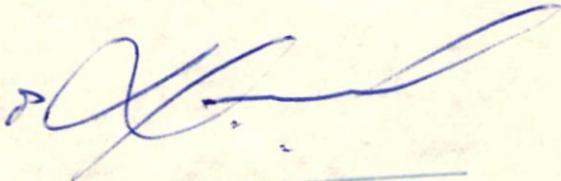
Esta Jefatura opina se apruebe en Vías De Regularización el gasto en referencia , asícomo el respectivo Presupuesto Desconsolidado.

Es todo lo que informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente

OCIE.ARH.

ALE.aod.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 129 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra : Reacondicionamiento Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana
REF. : Informe N° 184-87/OP
FECHA : Lima, Setiembre 29 de 1987

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba en Vías de Regularización el Presupuesto de Obra "Reacondicionamiento Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana" y Analítico de Gastos por el monto de I/. 100,003.44. El egreso se afectará a la Asignación 08.01.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 3379.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 184-87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : OBRA: "REACONDICIONAMIENTO ESTADIOS, COLISEOS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA"
 REF. : INFORME N° 140-OCIE-87
 FECHA : Lima, 14 de Setiembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina estima procedente se apruebe en vías de regularización el presupuesto de obra "Reacondicionamiento Estadios, - Coliseos y Complejos Deportivos de Lima Metropolitana" y Análisis de Gastos por I/. 100,003.44.
- 2.- En lo sucesivo esta Oficina se abstendrá de emitir informe sobre obras que se encuentren ejecutadas ó en pleno proceso de ejecución.
- 3.- La afectación presupuestal se efectuará al Volúmen 2, Sector 13 Pliego 11, UP 01; Programa 101; EEP 900; Actividad 001.03; Proyecto 900040 Reacondicionamiento Instalaciones - Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos; Asignación Específica 08.01 Fuente de Financiamiento Tesoro Público.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
 UPP/JLF/LSF
 rmq.
 Reg. 2000

[Handwritten Signature]
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte

DESAGREGADO DE OBRAS POR ADMINISTRACION

PROYECTO : 900040 ESTADIOS, COLISEOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
 OBRAS : REACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES EN EL ESTADIO NACIONAL.
 ASIGNACION: 08.01

	10,000.=	30,000.=	30,000.=	30,000.=	100,000.=
	MEMO 030 CHEQUE 387249-B	MEMO 090 CHEQUE 20504814-B	MEMO 220 CHEQUE 20044427	MEMO 117 CHEQUE 20044575.	TOTALES
02.06	====x====	37.=	====x====	====x====	37.=
02.10	3,209.30	9,530.69	11,581.55	5,662.09	29,983.63
02.11	1,994.=	140.50	5,284.90	439.=	7,858.40
02.12	2,154.28	6,297.30	7,948.47	5,366.41	21,766.46
02.14	200.=	====x====	====x====	90.=	290.=
02.18	671.=	1,746.90	30.=	8,333.99	10,781.89
02.19	====x====	100.=	====x====	====x====	100.=
02.20	====x====	6,870.50	645.50	2,006.=	8,722.=
02.22	====x====	676.=	18.=	72.=	857.=
02.23	205.=	2,991.80	====x====	6,911.18	10,107.98
02.26	====x====	456.75	1,687.=	253.=	2,396.75
03.08	52.80	37.82	645.10	244.=	979.72
03.09	773.49	====x====	====x====	====x====	773.49
03.10	741.=	1,065.=	329.=	550.=	2,685.=
03.11	====x====	40.=	====x====	====x====	40.=
03.16	====x====	20.50	96.=	72.40	188.90
03.23	====x====	700.=	====x====	====x====	700.=
03.26	====x====	====x====	1,735.22	====x====	1,735.22
TOTALES	10,000.87	30,001.76	30,000.74	30,000.07	100,003.44